

Convenio PDI y acreditación a funcionario

14 de Diciembre de 2016

Estimados compañeros:

Queremos trasladaros nuestra preocupación y descontento ante la falta de sensibilidad que están teniendo los responsables las universidades públicas de Castilla y León ante la insuficiente valoración de la actividad profesional de los PDI laborales, su discriminación frente a otros colectivos y regiones e incluso la discriminación de los interinos dentro del propio colectivo.

Ya acordamos en marzo de 2015 un convenio colectivo con importantes deficiencias, motivo por el cual nacía con un período de vigencia irrisorio, diciembre de ese mismo año. Por ello, este convenio ya ha sido denunciado por una mayoría de la parte social, y aunque mantiene su valor normativo, es necesaria la puesta en marcha de una nueva Mesa de Negociación en donde se planteen los problemas que afectan a este colectivo.

Desde finales **de septiembre de 2016**, se viene demandado la puesta en marcha de la negociación que nos permita plantear ante los dirigentes universitarios las correspondientes reivindicaciones, una parte de ellas ya clásicas, y otras no. Máxime en este importante período, cuando se empiezan a concretar los futuros presupuestos de la Comunidad Autónoma, base fundamental para la confección de los presupuestos de la universidad.

A esta reivindicación cabe añadir la petición de convocatoria de la Comisión Paritaria del actual convenio, **desde junio de 2016**, que nos permitiera ir tratando varios de los temas pendientes y que podrían ser abordados con el actual convenio: equiparación salarial entre interinos y fijos y promoción interna del PDI laboral.

Nula ha sido la respuesta o, mejor dicho, variadas las excusas, poco claras y consistentes. Pocas confianzas nos dan estos antecedentes de que se produzca una adecuada defensa ante la Junta por conseguir unos presupuestos adecuados para resolver estos problemas. Por otro lado, no todas las reivindicaciones tendrían necesariamente impacto económico. Por ejemplo, el propio reconocimiento de la promoción interna, es un tema de encaje jurídico, no de coste neto necesariamente,



enseñanza

Federación de Enseñanza de Castilla y León

Sección sindical de CCOO

Universidad de Burgos

CCOO informa **CCOO** informa **CCOO** informa **CCOO** informa

que depende más de las propuestas globales en materia de RPT.

Adicionalmente, queremos informaros del inicio de una campaña de movilizaciones contra los nuevos criterios de evaluación del profesorado para acreditación a figuras de funcionario. Estos nuevos baremos endurecen la carrera profesional, producen discriminación entre colectivos y desigualdad de acceso a la promoción, además de publicarse después de un grave incumplimiento de plazos y de no haber permitido a la representación de los trabajadores participar en una negociación previa para elaborar unas directrices mínimas.

La información completa sobre esta campaña se puede leer en el enlace:

https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/ccco_informa_movilizaciones_sistema_de_acreditacion_pdf_09-12-2016_0.pdf